



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. N°2024-153-2

VISTO:

Los antecedentes presentados en Secretaría General por el titulado de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de esta Casa de Estudios, don **SEBASTIÁN ALONSO LAURIE SÁEZ**, cédula nacional de identidad N°19.425.456-3, en el sentido de modificar el orden de sus apellidos con los que aparece registrado en esta Universidad; esto es **SÁEZ LAURIE**, quedando como **LAURIE SÁEZ**, todo ello fundado en los documentos que se acompañan, lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 del 21 de abril de 2022 y lo dispuesto en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre, **SEBASTIÁN ALONSO SÁEZ LAURIE**, cédula nacional de identidad N°19.425.456-3, por el de **SEBASTIÁN ALONSO LAURIE SÁEZ**, con igual número de cédula de identidad.

Transcríbese al interesado, a la Vicerrectora, al Decano de la Facultad de Odontología, a la Directora de Docencia; al Director DTI, al Jefe de U.D.A.R.A.E, al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a la Directora de Bibliotecas, a la Oficina de Títulos y Grados y a la Contraloría. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 18 de julio de 2024.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la Universidad de Concepción.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CRP/pgs

